FECHA: 16/06/2026 HORA INICIO: 02:30 pm HORA FIN: 03:30 pm

MODALIDAD: Presencial [ ] Virtual [X] Mixta [ ]

LUGAR: _____ Plataforma: Microsoft Teams

ASUNTO: Comité de seguimiento No 18

ENTIDAD RESPONSABLE: Consorcio revitaliza tu espacio

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Coordinación Interventoría

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría del Hábitat, Consorcio Revitaliza tu espacio (Interventoría), Consorcio Polígonos 2026 (Contratista)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluación de compromisos.
2. Actividades Componente Administrativo
3. Actividades Componente Técnico
5. Actividades Ambientales y SST
6. Actividades Sociales
7. Otros temas

DESARROLLO:

Evaluación de compromisos

La Interventoría inició la revisión de los compromisos adquiridos en el comité anterior. Respecto a la actualización de la matriz de seguimiento documental, el contratista informó que se dio cumplimiento a la actividad mediante la incorporación de los soportes de radicación, subsanaciones y demás evidencias relacionadas con los trámites adelantados ante las diferentes entidades. De igual manera, confirmó la remisión a la Secretaría Distrital del Hábitat de la línea de tiempo consolidada del trámite adelantado ante el ICANH, documento que incluye las fechas de radicación, observaciones recibidas, subsanaciones efectuadas y estado actual del proceso, el cual fue enviado el 10 de junio de 2026.

En relación con la entrega de los avances correspondientes al ajuste y articulación del Manual Ambiental de Obra, la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales y el Plan de Gestión de Riesgos, el contratista manifestó que el compromiso se encuentra en proceso de elaboración, debido a la necesidad de consolidar información proveniente de las especialidades ambiental, social y SST. El Contratista indica que realizará la entrega de un avance preliminar a más tardar el 19 de junio de 2026, con el fin de permitir la revisión y retroalimentación oportuna por parte de la Interventoría.

Respecto a la gestión ante el Jardín Botánico de Bogotá para la programación de la cita técnica relacionada con el trámite forestal del proyecto, el contratista informó que había presentado dificultades para obtener un espacio debido a la alta demanda de citas. Durante la sesión, la articuladora de proyectos de la SDHT brindó apoyo en la gestión y verificó la disponibilidad de agenda, logrando identificar un cupo para el día 30 de junio de 2026 a las 12:45 p.m., el cual fue gestionado y confirmado por el contratista durante el desarrollo del comité.

Frente al compromiso relacionado con la socialización de la propuesta de diseño con los actores comunitarios del Parque Vecinal San José, orientada a obtener los soportes requeridos para la gestión ante el IDRD, el contratista informó que la reunión quedó programada para el día 18 de junio de 2026.

Sobre la formulación del Programa de Generación de Empleo y la definición de la estrategia para la recepción de hojas de vida y vinculación de personal, el contratista indicó que la actividad continúa en proceso. No obstante, señaló que se encuentra estructurando un documento de planeación que establezca la estrategia de implementación para la etapa de obra, comprometiéndose a realizar su entrega el 18 de junio de 2026.

En cuanto a la remisión de la documentación física para radicación ante la Secretaría Distrital del Hábitat, la Interventoría informó haber recibido los documentos en sus oficinas. Sin embargo, se evidenciaron observaciones relacionadas con el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la organización física de la documentación, particularmente en lo referente a la perforación de los documentos y el tamaño de las carpetas. La Interventoría remitió las observaciones al contratista y solicitó validar con la SDHT la viabilidad de realizar ajustes sobre la documentación ya impresa.

Respecto al compromiso de plantear una alternativa para atender los requerimientos asociados al estudio de fauna dentro del trámite forestal, tanto el contratista como la Interventoría informaron que se encuentran revisando el alcance de dicha exigencia y los perfiles profesionales requeridos para su elaboración. Por parte de la articuladora de proyectos de la SDHT se planteó la posibilidad de que el estudio pueda ser desarrollado por el profesional forestal; sin embargo, se acordó verificar previamente el requisito ante la autoridad competente, teniendo en cuenta que podrían existir actividades que requieran la participación y firma de un profesional en biología.

Por parte de la Interventoría, se informó el cumplimiento de las actividades relacionadas con la atención de observaciones y ajustes requeridos para la aprobación de la Cuenta No. 2. Asimismo, se indicó que la reunión de seguimiento social programada con la Secretaría Distrital del Hábitat fue reprogramada para el 18 de junio de 2026. Adicionalmente, se mantiene el seguimiento a los trámites forestales y ambientales que deben adelantarse ante las entidades competentes.

En relación con los compromisos a cargo de la Secretaría Distrital del Hábitat, se informó que el apoyo institucional brindado para la gestión ante el ICANH ya no resulta necesario, toda vez que el contratista recibió la resolución de aprobación del registro del proyecto en la Entidad.

Actividades componente administrativo

La Interventoría informó que el día 9 de junio de 2026 se realizó la subsanación de la radicación correspondiente a la Cuenta de Cobro No. 2. Posteriormente, el 10 de junio de 2026 se recibieron observaciones adicionales por parte de la SDHT, las cuales fueron atendidas y ajustadas oportunamente por la Interventoría, quedando completado el proceso de respuesta a los requerimientos efectuados.

Se indicó que el 11 de junio de 2026 fueron recibidas las observaciones formuladas por los profesionales de la SDHT al Acta de Comité No. 17. Dichas observaciones fueron revisadas y atendidas por la Interventoría, efectuando los ajustes correspondientes. Una vez incorporadas los ajustes solicitados, fue suscrita por el personal del Contratista y de la Interventoría y fue cargada en la carpeta del drive para las firmas de los profesionales de la SDHT.

La Interventoría informó que el 11 de junio de 2026 fue remitida a la SDHT el Acta de Cierre de la Etapa I – Fase I, incorporando los ajustes solicitados. Entre las modificaciones realizadas se incluyó la precisión en el encabezado del documento respecto a la aprobación condicionada del acta, así como una aclaración en la que se establece que las condiciones asociadas al componente de redes no afectan el cierre de la etapa. Adicionalmente, se efectuó la actualización de la última página del documento, retirando el nombre de la profesional inicialmente prevista para la revisión por parte de la Entidad. El documento fue remitido con las firmas del Contratista y la Interventoría, encontrándose pendiente la firma de la SDHT para su cierre definitivo.

Actividades componente Técnico

La Interventoría informó que el día 9 de junio de 2026 el contratista realizó la entrega del Informe Semanal No. 17, documento que se encuentra en proceso de seguimiento y verificación por parte de la Interventoría.

El 9 de junio de 2026 el contratista remitió el Informe Mensual No. 4 de Consultoría. Una vez efectuada la revisión correspondiente, la Interventoría emitió observaciones relacionadas principalmente con los componentes ambiental, SST y social.

El 10 de junio de 2026 el contratista remitió la línea de tiempo consolidada del trámite adelantado ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, en la cual se relacionan las radicaciones efectuadas, observaciones recibidas, subsanaciones presentadas y el estado actual del proceso. Al respecto, se informó que fue recibida la Resolución No. 0835 DE 2026 del ICANH, mediante la cual se aprueba el Registro del Programa de Arqueología Preventiva asociado al proyecto.

El 10 de junio de 2026 emitió la aprobación del Informe Mensual No. 3 de Consultoría, una vez fueron atendidas y subsanadas las observaciones formuladas sobre los componentes técnico, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST.

El 11 de junio de 2026 se recibieron por parte de la SDHT las observaciones del Informe Mensual No. 3 de Interventoría, las cuales se encuentran en revisión y subsanación por parte de la interventoría.

El contratista informó que el 11 de junio de 2026 recibió respuesta por parte de la empresa Claro a la solicitud de información técnica realizada sobre el área de estudio. Como resultado de dicha gestión, la empresa suministró planos en PDF que contienen la localización de las redes de telecomunicaciones existentes dentro de su base de datos.

La Interventoría consultó al contratista sobre los resultados preliminares de la revisión de dicha información y la posible existencia de interferencias con los diseños en desarrollo. En respuesta, el contratista indicó que, una vez analizada la documentación recibida, no se identificaron interferencias con las propuestas de diseño del proyecto. Adicionalmente, señaló que la comunicación emitida por Claro precisa que sus redes se encuentran instaladas principalmente sobre la infraestructura de postes eléctricos existentes, lo cual no representa afectaciones para el desarrollo de los diseños planteados.

Seguimiento Cronograma Actividades Técnicas

En cuanto al seguimiento del cronograma de actividades técnicas, la Interventoría informó que el avance consolidado de la Etapa I registra un avance del 60% respecto a las actividades ejecutadas contra un 60% respecto de las actividades programadas. Particularmente, para la Fase II se reporta un avance del 65 %, de avance en las actividades ejecutadas contra un 65% respecto a las actividades programadas.

La Interventoría señaló que, si bien se han presentado retrasos menores en algunas actividades específicas, estos no generan afectación sobre la ruta crítica ni impactan el avance general del proyecto. En consecuencia, a la fecha del comité no se evidencian atrasos significativos que comprometan el cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución de la Etapa I y la fase II de la misma.

Componente Ambiental y SST

La Interventoría informó que el día 9 de junio de 2026 el contratista remitió la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos correspondiente al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST. Posteriormente, el 10 de junio de 2026, la Interventoría efectuó la revisión del documento y remitió las observaciones al contratista.

La Interventoría consultó al contratista sobre la fecha estimada para la entrega de la versión ajustada de la matriz. Al respecto, el contratista manifestó que las observaciones se encuentran en proceso de atención y se comprometió a remitir la versión corregida a más tardar el 19 de junio de 2026.

El contratista precisó que dicho documento hará parte integral del Manual Ambiental de Obra y demás instrumentos de gestión que actualmente se encuentran en proceso de consolidación, también indicó que la matriz ajustada será entregada de manera independiente para facilitar su revisión por parte de la Interventoría.

Finalmente, respecto al seguimiento de las actividades ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Interventoría informó que, de acuerdo con la programación vigente, las actividades presentan un avance acorde con lo establecido en los respectivos planes de trabajo, sin evidenciarse atrasos relevantes frente a las actividades programadas.

Componente Social

En relación con el componente social, se reiteró que la reunión de socialización con los actores comunitarios del Parque Vecinal San José, orientada a presentar la propuesta de diseño y obtener los soportes requeridos para la gestión ante el IDRD, se encuentra programada para el día 18 de junio de 2026 a las 8:30 a.m. en el Punto de Atención a la Ciudadanía.

La profesional social de la Interventoría informó que, en el marco de la preparación de los Comités Mi Hábitat programados para la presente semana, fueron recibidas las metodologías propuestas por el contratista. Estos documentos fueron remitidos para revisión a la profesional social de la SDHT, quien formuló observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer el desarrollo de las actividades. Estas observaciones fueron posteriormente trasladadas al profesional social del contratista y se encuentran en su incorporación y ajuste.

Respecto a la programación de actividades por polígono, se informó que los Comités Mi Hábitat se encuentran previstos de la siguiente manera: para el polígono de Suba, el día 18 de junio de 2026 a las 8:30 a.m.; para el polígono de Engativá, el mismo 18 de junio de 2026 a las 4:00 p.m.; y para el polígono de Usaquén, el día 19 de junio de 2026 a las 4:00 p.m.

La Interventoría informó se recibieron la matriz y los documentos relacionados con la identificación de impactos sociales, los cuales se encuentran actualmente en proceso de revisión.

La Interventoría reiteró la necesidad de programar las reuniones de avance social contempladas tanto para la Etapa I, con el fin de realizar seguimiento oportuno a las actividades de participación ciudadana y articulación comunitaria. En este sentido, se informó que se han adelantado coordinaciones con el profesional social del contratista para definir las fechas y mecanismos de desarrollo de dichos espacios.

La profesional social de la Secretaría Distrital del Hábitat recomendó remitir con la debida anticipación las presentaciones y materiales que serán expuestos durante los Comités Mi Hábitat, con el propósito de permitir su revisión previa y la formulación de observaciones o ajustes cuando corresponda.

Así mismo, reiteró la importancia de fortalecer las estrategias de convocatoria para incrementar la participación comunitaria, especialmente en el polígono de Engativá, donde se han evidenciado bajos niveles de asistencia. Como medida de mejora, se recomendó complementar las convocatorias realizadas mediante el WhatsApp, con llamadas telefónicas personalizadas, correos electrónicos de invitación y acciones de acercamiento directo a la comunidad ubicada dentro del área de influencia de los proyectos.

Se sugirió recordar a los integrantes de los Comités Mi Hábitat los compromisos adquiridos mediante las actas de vinculación suscritas al inicio del proceso, enfatizando la importancia de su

participación permanente en las reuniones de seguimiento y espacios de socialización programados.

La Interventoría informó adicionalmente que la reunión de seguimiento social entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Interventoría, orientada a revisar metodologías y programación de actividades, fue programada para el día 17 de junio de 2026 en horas de la mañana.

Respecto al seguimiento del cronograma social, la Interventoría indicó que las actividades presentan un avance acorde con la programación establecida, sin evidenciarse atrasos que afecten el desarrollo del componente.

Otros temas

Por parte de la articuladora de proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat informó que, una vez revisado el requerimiento relacionado con el estudio de avifauna dentro del trámite forestal, consultó el tema con un profesional forestal con experiencia en procesos adelantados ante el Jardín Botánico de Bogotá. De acuerdo con los requisitos actualmente establecidos para este tipo de trámites contemplan la firma de un profesional forestal, sin que se exija la participación o firma de un profesional en biología. En consecuencia, remitirá al equipo del proyecto la documentación de referencia para su validación y aplicación dentro del trámite correspondiente.

Adicionalmente, reiteró la necesidad de fortalecer el seguimiento técnico y financiero de los diseños en desarrollo, mediante la implementación de un control permanente que permita verificar la correspondencia entre las áreas de intervención establecidas en los pliegos de condiciones, las áreas efectivamente diseñadas y el presupuesto disponible para cada uno de los polígonos.

Enfatizando en que las áreas definidas para cada proyecto se encuentran asociadas al cumplimiento de metas institucionales de espacio público, por lo que cualquier modificación o disminución deberá estar debidamente soportada por condiciones excepcionales de carácter técnico o normativo. De igual manera, recordó que los recursos presupuestales disponibles son limitados, razón por la cual resulta indispensable garantizar el equilibrio entre alcance, áreas de intervención y costos estimados de ejecución.

En este sentido, solicitó al contratista presentar en el próximo comité una validación detallada que incluya el análisis comparativo entre las áreas inicialmente previstas, las áreas actualmente diseñadas y la estimación presupuestal actualizada del proyecto.

El contratista manifestó que viene adelantando dicho ejercicio de seguimiento y control, particularmente en lo relacionado con cantidades de obra y estimaciones presupuestales preliminares. Sin embargo, se establece el compromiso de presentar en el próximo comité un balance consolidado que permita evidenciar el estado de las áreas diseñadas frente a las metas establecidas y a los recursos disponibles.

El apoyo a la supervisión de la SDHT reiteró la necesidad de atender algunos requerimientos pendientes relacionados con el Informe No. 2 de interventoría, específicamente la remisión de planillas y soportes documentales solicitados previamente por la Entidad, los cuales son necesarios para culminar el proceso de revisión y aprobación correspondiente.

También, recordó que restan aproximadamente dos semanas para la finalización del periodo previsto para la entrega de los productos de la fase en ejecución, por lo que recomendó continuar adelantando las mesas de trabajo y revisiones previas con la Interventoría, con el fin de evitar la acumulación de observaciones al cierre del periodo contractual.

También le solicitó al contratista mantener actualizada la matriz de seguimiento de trámites y correspondencia, incorporando la información relacionada con la reciente aprobación del registro arqueológico por parte del ICANH, así como las respuestas emitidas por las diferentes entidades consultadas. Adicionalmente, reiteró que continúa adelantando gestiones de apoyo ante los operadores de telecomunicaciones Movistar y Tigo, con el propósito de obtener la información requerida para el desarrollo de los diseños.

Por parte, del apoyo técnico a la supervisión solicitó incorporar en la matriz de seguimiento y en las carpetas documentales la respuesta emitida por la Alcaldía Local de Engativá, con el fin de garantizar la trazabilidad completa de las gestiones adelantadas por el proyecto.

Finalmente, la Interventoría informó que la matriz de seguimiento ya fue actualizada con la información correspondiente a la Resolución de aprobación emitida por el ICANH, quedando pendiente únicamente la verificación de la carga de los soportes documentales asociados.

Por último, el contratista realiza la presentación de avances alcanzados en el desarrollo de los diseños correspondientes a los diferentes polígonos objeto de intervención, haciendo énfasis en los criterios de diseño urbano, seguridad vial, paisajismo y espacio público que se han venido consolidando durante la Fase II.

En relación con el polígono de la Calle 137, el contratista explicó que la propuesta incorpora medidas de seguridad vial mediante la implementación de elementos de protección peatonal localizados en puntos intermedios de cuadra, buscando mejorar las condiciones de circulación de los peatones y fortalecer la calidad del espacio urbano. Indicó que esta solución se articula con los lineamientos discutidos previamente con la SDHT y con las condiciones existentes del corredor.

Respecto al Parque Vecinal San José, el contratista presentó la propuesta que será socializada con la comunidad durante la reunión programada para el 18 de junio de 2026. Indicó que el diseño parte de la conservación de la estructura funcional actual del parque, manteniendo los recorridos principales y los elementos que se encuentran en adecuado estado. Las intervenciones propuestas se concentran principalmente en la regularización y mejoramiento de senderos peatonales, renovación de materiales de acabado, adecuación de graderías, mejoramiento de zonas de estancia y optimización de los espacios destinados a juegos infantiles.

Indicó que los juegos recientemente instalados permanecerán en su ubicación actual, concentrándose las intervenciones en el mejoramiento de superficies y espacios complementarios. Como parte de la propuesta también se contempla la implementación de elementos que desincentiven el tránsito de motocicletas dentro del parque, mejorando las condiciones de seguridad y apropiación del espacio público.

El contratista señaló que la propuesta ha sido desarrollada de manera articulada entre los componentes forestal, ambiental, paisajístico y eléctrico, procurando conservar las áreas verdes existentes y minimizar las afectaciones al parque. Adicionalmente, informó que se encuentra en

curso la validación de las condiciones de iluminación existentes, verificando el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos para este tipo de espacios.

Frente al componente paisajístico, por parte la articuladora de proyectos de la SDHT se solicitó fortalecer la presentación de las propuestas mediante la incorporación de elementos gráficos complementarios que permitan visualizar de manera más clara los criterios de diseño y las intervenciones planteadas. El contratista precisó que el componente de paisajismo se encuentra siendo desarrollado de manera conjunta con los profesionales forestal y ambiental, y que las propuestas serán complementadas durante el proceso de consolidación de los productos finales.

El contratista continúa presentando los avances correspondientes al polígono de Usaquén, indicando que se mantuvieron criterios similares de diseño urbano y seguridad vial. Sin embargo, debido a las condiciones particulares de la vía y a la dinámica comercial existente en el sector, la implementación de medidas de seguridad vial se concentró principalmente en las intersecciones, evitando generar afectaciones a la movilidad vehicular.

En relación con el componente forestal, se informó que ya fueron identificados cuatro individuos arbóreos localizados en el sector del Simón Bolívar que podrían requerir gestión dentro del trámite forestal. El contratista indicó que dichos individuos ya fueron inventariados preliminarmente por la profesional forestal y que durante la semana se espera contar con las respectivas fichas técnicas para iniciar la radicación de los trámites ambientales correspondientes ante la autoridad competente.

Durante la revisión de este tema se aclaró que los individuos identificados corresponden a la especie Eugenia y que, de acuerdo con la evaluación preliminar realizada por la profesional forestal, las medidas de manejo podrían orientarse hacia el traslado de los ejemplares, sujeto a la evaluación y aprobación de la autoridad ambiental.

Por último, la articuladora de proyectos de la SDHT solicitó que en las próximas presentaciones se incorporen cortes, perfiles viales, vistas tridimensionales u otros elementos gráficos que faciliten la visualización de las propuestas de diseño y permitan una mejor comprensión de las intervenciones planteadas.

COMPROMISOS:

Compromisos de la Contratista

1. Entregar avance del ajuste y articulación del Manual Ambiental de Obra, incluyendo aportes de los componentes ambiental, SST y social. – 19-06-2026

2. Remitir la versión ajustada de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (SST), atendiendo las observaciones de la Interventoría. – 19-06-2026

3. Gestionar y asistir a la reunión de socialización con la comunidad del Parque Vecinal San José para presentar la propuesta de diseño y obtener los soportes requeridos para la gestión ante el IDRD. – 18-06-2026

4. Entregar el Programa de Generación de Empleo y la estrategia de recepción de hojas de vida y vinculación de personal. – 18-06-2026

5. Verificar y corregir la documentación física radicada ante la SDHT conforme a las indicaciones sobre formato, perforación y presentación documental. – 19-06-2026
6. Definir y presentar la alternativa para atender el requerimiento relacionado con el componente de avifauna dentro del trámite forestal. – 22-06-2026
7. Actualizar permanentemente la matriz de seguimiento documental y cargar los soportes pendientes, incluyendo respuestas de entidades, trámite ICANH y Alcaldía Local de Engativá. – 16-06-2026
8. Presentar en el próximo comité el análisis comparativo entre áreas diseñadas, áreas contratadas y presupuesto disponible, incluyendo indicadores de costo por metro cuadrado y validación de metas físicas. 22-06-2026
9. Incorporar cortes, perfiles viales, vistas tridimensionales y demás elementos gráficos a las presentaciones de avance. – 22-06-2026
10. El contratista remitirá las fichas técnicas correspondientes al inventario forestal, para iniciar la radicación de los trámites ambientales correspondientes ante la autoridad competente. - 22-06-2026
Compromisos del Interventoría
1. Revisar la viabilidad técnica del requerimiento relacionado con el estudio de avifauna y definir conjuntamente con el contratista la alternativa aplicable. – 22-06-2026
2. Atender y subsanar las observaciones formuladas por la SDHT al Informe Mensual No. 3 de Interventoría, incluyendo la documentación pendiente de un profesional activo durante el período reportado. – 16-06-2026
3. Remitir las planillas y soportes pendientes requeridos por la SDHT para culminar la aprobación del Informe No. 2. – 16-06-2026
4. Participar en la reunión de seguimiento social con la SDHT para revisión de metodologías y programación de actividades de participación ciudadana. – 18-06-2026
5. Verificar la actualización de la matriz de trámites con entidades, y al cargue de los soportes correspondientes, incluyendo respuestas de entidades, trámite ICANH y Alcaldía Local de Engativá. – 22-06-2026
Compromisos del SDHT
1. Continuar el acompañamiento institucional y las gestiones ante entidades externas relacionadas con el proyecto.
2. Suscribir el Acta de Cierre de la Etapa I una vez culminada la revisión documental correspondiente.

ASISTENTES:



Firma
Nombre: Diego Oliveros
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
diego.oliveros@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: María Eugenia Tamayo
Cargo: Profesional Social
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
maria.tamayo@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Évelin Peña
Cargo: Técnico o Apoyo técnico
Entidad: Secretaria del Hábitat
e-mail: evelin.pena@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3022498107



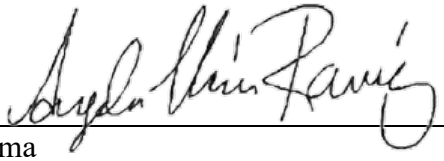
Firma
Nombre: Laura Mantilla
Cargo: Articuladora de Proyectos
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
laura.mantilla@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Jhon Soriano Espinosa
Cargo: Director de Consultoría
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
E-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 300 2103846



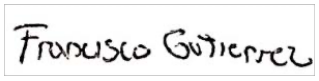
Firma
Nombre: Iván Rodríguez Muñoz
Cargo: Sub gerente técnico
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
e-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 310 2780943



Firma
Angela Ramírez Salgado
Cargo: directora de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: angela.ramirez@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3016212754



Firma:
Nombre: Lina María Osorio Jaramillo
Cargo: Profesional Social Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: lina.osorio@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3206343810



Firma
Nombre: Francisco Gutiérrez Aguilar
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail:
francisco.gutierrez@grupoararca.com.co
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
Tel/Cel: 3003803159



Firma
Nombre: Mackbeth Pérez Alfonso
Cargo: Coordinador de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail:
mackbeth.perez@grupoararca.com.co
Tel/Cel: 3005566749

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.